



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Luciana Radeland vivió su infancia en la Localidad de Maquinchao, en la Línea Sur rionegrina. Sus padres, docentes, trabajaron en la escuela hogar. A los 17 años se fue de Maquinchao a estudiar cine al Instituto Universitario Patagónico de las Artes, luego ya egresada del IUPA se radicó en Buenos Aires.

Luciana reconoce que de niña, esperaba con ansias la época de la Comparsa, palabra que hace referencia a la esquila de ovinos y caprinos, que se inicia en el mes de agosto generalmente, en grupos de 15 a 20 personas que preparan una "campaña" (como ellos lo llaman) la misma consiste en un recorrido habitual que realizan cada año.

En la comparsa las tareas se dividen, los roles están bien definidos, algunos de ellos son: el cocinero, playero (limpia la playa de esquila), agarrador, mecánico, clasificador, presero y por supuesto el grupo mayoritario de esquiladores.

Es fundamental la organización y los tiempos están estipulados. El trabajo es de mucho esfuerzo y requiere de mucha destreza física.

Si bien la tarea tiene su merecido rédito económico, es de destacar la verdadera vocación y orgullo de ser esquiladores, que muchas veces viene de herencia.

Es un orgullo para nuestra provincia y especialmente para nuestra Región Sur, que una oriunda de la zona se convierta en la directora de una obra cinematográfica, que cuenta las vivencias de una actividad tan clásica como es la época de esquila.

La directora de la obra, Luciana Radeland, cuenta "De niña esperaba la época de esquila con ansias, eran días de diversión en los corrales, el ruido incesante de la máquina, el ir y venir de los trabajadores, las ovejas, perros y caballos que me hacían sumergir en una nueva película cada año. Todo el tiempo imaginaba a esos trabajadores como personajes de una gran aventura y a esos extensos paisajes como locaciones. Las ovejas perdiendo su manto para verlo crecer durante el año siguiente, el agua escasa derramando ilusión cuando llegaba, y la extraña armonía del hombre de campo con la naturaleza. Observar era lo único que podía hacer, no estaba a mi alcance en aquel momento una cámara para saciar ese impulso desesperado de registrar".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Cuenta Luciana que su cámara de fotos, se convirtió en su cómplice durante mucho tiempo, la que le permitió retratar piedras, meseta y viento, que eran el paisaje habitual.

Luego vino la época de estudiar cine en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes. Ya egresada del IUPA se radicó en Buenos Aires, donde desarrolla su profesión. Pero nunca olvidó sus raíces, ni los hechos que la marcaron en su vida. Por esta razón es que su obra "Comparsa" es un reconocimiento a todos aquellos seres anónimos que desarrollan la tarea de esquilar, proyecto al que le dedicó unos diez años.

El documental refleja las diversas vivencias, experiencias y anécdotas que viven quienes forman parte de esas comparsas en la época de esquila, que propone ser parte de este recorrido y de esa actividad, no solo mostrando, sino contando la convivencia del equipo de trabajo, sus códigos y sus valores, cuenta su directora.

Es importante destacar el equipo de trabajo que forma parte de este documental: Dirección: Luciana Radeland, Producción Ejecutiva: Sabrina Inés Alcaraz, Guión: Luciana Radeland - Sabrina Inés Alcaraz, Dirección de Fotografía /Cámara: María Francisca Sáez Agurto, Montaje: Luciana Sternberg (eda), Sonido directo: Gino Gelsi, Asistente de producción: Ramiro Radeland, Asistente de montaje: Franca Malfatti, Colorista: Pablo Franco, Diseño y Postproducción de Sonido: Martín Scaglia, Música Original: Manuel Reyes & Joaquín Ledesma.

Con el acompañamiento del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la provincia, el documental se proyectó en El Caín el 2 de agosto en la Escuela Primaria n° 173, en Ingeniero Jacobacci; el 3 de agosto en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario y en Maquinchao el 4 de agosto en la Escuela Primaria n° 363, y llevarla a todos los pueblos y escuelas que deseen verla.

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, productivo, educativo y cultural, el documental Cinematográfico titulado "Comparsa", que refleja las diversas vivencias, experiencias y anécdotas que viven quienes forman parte de esas comparsas en la época de esquila, que propone ser parte de este recorrido y de esa actividad, no solo mostrando, sino contando la convivencia del equipo de trabajo, sus códigos y sus valores, con la dirección de la Licenciada en cinematografía Luciana Radeland, oriunda de la localidad de Maquinchao.

**Artículo 2°.-** De forma.